



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 18 de enero de 2022
P.I.E. N° 170/2022-2023



Señor:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Silvia Gilma Salame Farjat y el Senador Jorge Antonio Zamora Tardío, quienes solicitan al Señor Ministro de Medio Ambiente y Agua, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe en qué fecha se realizará la licitación pública nacional o internacional a las empresas consultoras especialistas, para efectuar el Estudio a Diseño Final de la Represa de Tumpeka. (Adjunte documentación de respaldo). ---2. Adjunte una copia del mencionado Documento Base de Contratación (DBC), para el Estudio a Diseño Final de la Represa de Tumpeka. --- 3. Informe cuál es el costo del Estudio a Diseño Final para la Represa de Tumpeka y cuál es la fuente de financiamiento para dicho estudio. (Adjunte documentación de respaldo). --- 4. Informe cuál será el plazo de duración y entrega definitiva del Estudio a Diseño Final para la Represa de Tumpeka. (Adjunte documentación de respaldo). --- 5. Informe si a la fecha se cuenta con una fuente de financiamiento para la ejecución y construcción de la Represa de Tumpeka. (Adjunte documentación de respaldo). --- 6. Informe si a la fecha se cuenta con una fuente de financiamiento para la construcción y/o ampliación de canales, túneles y sifones para el incremento de caudal, para los 14 km, desde la actual toma de agua, entrada o inicio de los nuevos túneles del proyecto Sucre III hasta Fisculco. (Adjunte documentación de respaldo). --- 7. Informe cuál es la fecha de publicación de la nueva convocatoria de licitación pública, para el proyecto Sucre III, incluyendo la fecha de licitación para la construcción de los 3 túneles, canales y sifones. Adjunte documentación de respaldo. --- 8. Informe si a la fecha ya se tiene una fuente de financiamiento para el proyecto Sucre IV, incluyendo el estudio a Diseño Final de la nueva planta de tratamiento de agua potable de Santa Catalina y para la construcción de la planta de tratamiento. (Adjunte documentación de respaldo).”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Claudia Elena Eguez Algarrañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



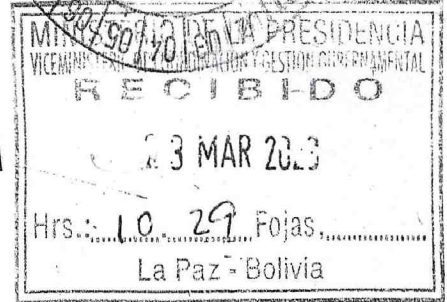
ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



La Paz, 20 MAR 2023

MMAyA/DESPACHO N° 0816 /2023



Señor:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

REF: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. N° 170/2022-2023

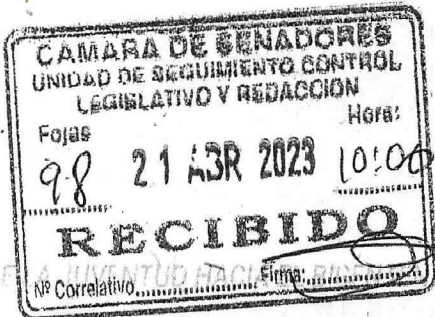
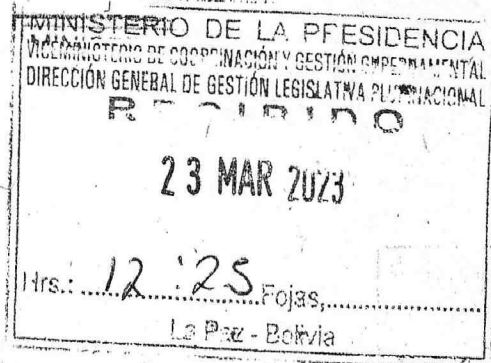
De mi mayor consideración:

En atención a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 170/2022-2023 de fecha 18 de enero de 2023, remitida a esta Cartera de Estado a través de la Minuta de Instrucción MP. VCGG-DGGLP N° 0116/2023, por el Director General de Gestión Legislativa Plurinacional del Viceministerio de Coordinación y Gestión Gubernamental dependiente del Ministerio de Presidencia, a solicitud del Senador Jorge Antonio Zamora Tardío de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Al respecto, para fines consiguientes esta Cartera de Estado adjunta a la presente la información requerida, en relación a la Petición de Informe Escrito de referencia.

Con este motivo saludo a usted con toda atención.

Lic. Juan Santos Cruz
MINISTRO
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



JSC/MIRC/JGLM/BMPA
Adj. Lo indicado
cc. Arch.
E-MMAYA/2023-02359



PETICIÓN DE INFORME ESCRITO (P.I.E.) N° 170 / 2022- 2023

Pregunta N° 1

“Informe, en qué fecha se realizará la licitación pública nacional o internacional a las empresas consultoras especialistas, para efectuar el Estudio a Diseño Final de la Represa de Tumpeka. (Adjunte documentación de respaldo).”

Respuesta. -

Se informa, que la Licitación Pública Nacional fue publicado en fecha 23 de febrero de 2022, en la página oficial del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES). Se adjunta documentación de respaldo (Anexo 1).

Pregunta N° 2

“Adjunte una copia del mencionado Documento Base de Contratación (DBC), para el Estudio a Diseño Final de la Represa de Tumpeka.”

Respuesta. -

El Documento Base de Contratación – DBC, se encuentra publicada en la página oficial del SICOES, conforme lo dispuesto en el inciso c) del numeral 7.1.2 del Manual de Operaciones del Sistema de Contrataciones Estatales, aprobado por Resolución Ministerial N° 021 de fecha 2 de febrero de 2022, en el marco del Decreto Supremo N° 0181 y sus modificaciones, misma que puede ser visualizada por cualquier persona.

Pregunta N° 3

“Informe cuál es el costo a Diseño Final para la Represa de Tumpeka y cuál es la fuente de financiamiento para dicho estudio. (Adjunte documentación de respaldo)”

Respuesta. -

Se pone en conocimiento de su Autoridad, que conforme a lo establecido en el Convenio Intergubernativo de Financiamiento CIF N° 84/2021 suscrito en fecha 05 de noviembre de 2021, entre el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAYA), el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre (GAMS) y la Empresa Local de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Sucre (ELAPAS), el presupuesto total para la ejecución del Estudio es de Bs.3.373.946,80 (Tres Millones Trescientos Setenta y Tres Mil Novecientos Cuarenta y Seis 80/100 Bolivianos), correspondiendo el financiamiento del 100,00% al Gobierno Central; no teniendo contraparte monetaria el Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca y Empresa Local de Agua Potable y Alcantarillado ELAPAS – SUCRE.

Asimismo, se informa que la fuente de financiamiento es externa proveniente de la Resolución de Concesión de Subvención N° 2018/SPE/0000400019-Facilidad de Inversiones para América Latina con el Programa "Apoyo al programa de Agua y Alcantarillado en áreas Urbanas y periurbanas. (Se adjunta el CIF N° 84/2021 Convenio de financiamiento en el Anexo N°3).





Pregunta N° 4

“Informe cual será el plazo de duración y entrega definitiva del Estudio a Diseño Final para la Represa de Tumpeka. (Adjunte documentación de respaldo).”

Respuesta. –

El Plazo de ejecución del Estudio a Diseño Final para la Represa de Tumpeka es de 210 días calendario conforme al cronograma señalado en el Documento Base de Contratación. (Se adjunta el respaldo en el Anexo N°4).

Pregunta N° 5

“Informe si a la fecha se cuenta con una fuente de financiamiento para la ejecución y construcción de la Represa Tumpeka. (Adjunte documentación de respaldo).”

Respuesta. –

Se informa a su Autoridad que, a la fecha **NO** se cuenta con una fuente de financiamiento para la ejecución y construcción de la Represa Tumpeka; empero, se debe tener presente que la gestión de financiamiento para la ejecución del proyecto CONSTRUCCIÓN REPRESA DE REGULACION TUMPEKA Y ADUCCION SISTEMA RAVELO (FASE II-SUCRE III), al ser de competencia del Nivel Municipal, corresponde al Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y a la Empresa local de Agua Potable y Alcantarillado Sucre – ELAPAS su ejecución.

Pregunta N° 6

“Informe si a la fecha se cuenta con una fuente de financiamiento para la construcción y/o ampliación de canales, túneles y sifones para el incremento de caudal, para los 14 km, desde la actual toma de agua, entrada o inicio de los nuevos túneles del proyecto Sucre III hasta Fisculco (Adjunte documentación de respaldo).”

Respuesta. -

Nos remitimos a la respuesta de la pregunta 5.

Pregunta N° 7

“Informe cuál es la fecha de publicación de la nueva convocatoria de licitación pública, para el proyecto Sucre III, incluyendo la fecha de licitación para la construcción de los 3 túneles, canales y sifones. Adjunte documentación de respaldo.”

Respuesta. -

Respecto a la licitación pública del proceso de contratación "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA SUCRE III (FASE I) LOTE 3: SISTEMA DE ADUCCIÓN CUARTA CONVOCATORIA, la misma fue realizada en fecha 24 de enero de 2023, se adjunta copia del Formulario 100 Inicio de Proceso de Obras del Sistema de Contrataciones Estatales SICOES. (Se adjunta el respaldo en el Anexo N°5).



Pregunta N° 8

“Informe si a la fecha ya se tiene una fuente de financiamiento para el proyecto Sucre IV, incluyendo el estudio a Diseño Final de la nueva planta de tratamiento de agua potable de Santa Catalina y para la construcción de la planta de tratamiento. (Adjunte documentación de respaldo).”

Respuesta. -

Tengo a bien informar que el Proyecto Sucre IV, cuenta con fuentes de financiamiento refrendada en el Contrato de Préstamo y de Aporte Financiero de fecha 05/05/2022, suscrita entre el KfW, Frankfurt am Main (“KfW”) y el Estado Plurinacional de Bolivia, representado por el Ministerio de Planificación del Desarrollo y en la implementación del Programa por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, así como la Empresa Local de Agua Potable y Alcantarillado Sucre “ELAPAS” como entidad ejecutora; el financiamiento asciende a EUR 11.500.000.00. (Se adjunta copia del contrato. Anexo N°6)

Del mismo modo se informa que, existe aportes locales del Gobierno Autónomo Departamental (GADCH) por un monto de EUR 4.340.000.00 y el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre (GAMS) por un monto de EUR 3500.000,00 obligaciones contraídas en el Convenio Especifico Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca, Gobierno Autónomo Municipal de Chuquisaca y Empresa Local de Agua Potable y Alcantarillado ELAPAS – SUCRE de fecha 04 de octubre de 2019. (Se adjunta copia del Convenio Anexo N° 7)

Es cuanto tengo a bien informar.



Handwritten signature

